SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 001 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 ABR 2023

SUPERVISORA: YURY PAULIN HERNANDEZ RÚA
C.C 1.094.941.986
DIRECTORA OPERATIVA DE ALMACÉN

CONTRATISTA: CAROLINA CORTES HOYOS C.C 41.946.688
REPRESENTANTE LEGAL DE AAA SUPERTINTAS

NIT: 41.946.688-6

OBJETO: *"SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS DE TINTA Y DE TÓNERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO"*

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Ejecutar el suministro de acuerdo con las necesidades y en el momento que se requiera por parte de la Administración Central del Departamento del Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista realizó la entrega en la Dirección Operativa de Almacén de los tóneres y cartuchos de tinta para las impresoras del Centro Administrativo Departamental, de manera diaria de conformidad con las solicitudes realizadas por el Departamento del Quindío a través de la supervisora del contrato.

2. **Contar con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender las solicitudes que realice la Administración Central del Departamento del Quindío, a través del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato.**

La contratista cuenta con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para atender de manera eficiente las necesidades de la Administración Central Departamental.

3. **Realizar la recolección de los cartuchos de tintas y tóner a ser recargados, en un lapso máximo de un (01) día hábil y realizar la entrega de los mismos debidamente recargados al Centro Administrativo Departamental del Quindío, instalaciones del Almacén General, ubicado en la Calle 20 No. 13-22 Piso 1 Armenia o en el lugar indicado por el Supervisor del contrato, en un lapso máximo de un (01) día hábil, después de realizada la recolección de los mismos.**

   En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista realizó la recolección de los tóneres para ser recargados, de acuerdo al requerimiento de la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío; dando cumplimiento a las estipulaciones del contrato, así mismo cuentan con establecimiento abierto al público ubicado en la Calle 22 # 16-54 oficina 201 Ed. Cervantes de Armenia, Quindío; lo cual permite realizar la recolección y entrega de los tóneres recargados en un tiempo no mayor a (01) Un día hábil.

4. **Sufragar los costos de transporte que se genere para la entrega de los tóner y tintas debidamente recargados, hasta el Almacén General del Departamento del Quindío.**

   En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista ha sufragado los costos correspondientes al servicio de transporte de los tóneres entregados la Dirección de Almacén del Departamento del Quindío.

5. **En caso de que el suministro de recargas de tóner y cartuchos de tintas, requiera de un tiempo mayor al establecido en los numerales anteriores para cada servicio, el contratista deberá suministrar un tóner o un cartucho de tinta en calidad de préstamo, hasta el momento en que se entreguen debidamente recargados.**

   Durante el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, no se presentó situación alguna que requiera de préstamo de tóner.

6. **Los tóner y cartuchos de tintas recargados que presenten mala calidad o salgan defectuosos deberán ser recargados de nuevo, sin que esto genere un costo adicional para la entidad. En todo caso, dicho cambio deberá ser materializado en un plazo máximo de dos (2) días a partir de la comunicación de la restitución.**

   En el periodo comprendido entre 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista cumplió con esta obligación, toda vez que los tóneres laser que salieron defectuosos o de mala calidad fueron recargados sin costo adicional.

   Así mismo se relaciona los tóneres que por defecto de uso no se pudieron reparar o recargar:

REFERENCIA TÓNER	DEPENDENCIA	PROBLEMA
HP 26A	SALUD 4 PISO – NÓMINA EDUCACIÓN	MARROLLER EN CORTO
HP 26A	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN – TALENTO HUMANO, LUZ MILENA GARCIA	CARCASA REVENTADA
HP 05A / 80A	SIN MARCAR	MARROLLER MALO EN CORTO
HP 78A / 85A	PRÉSTAMO	CUCHILLA MALA CON FUGA
HP 05A	GESTIÓN DOCUMENTAL	SOPORTE LATERAL REVENTADO
HP 55A	LABORATORIO	CUCHILLA SUPERIOR MARROLLER MALO
HP 26A	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	ERROR EN LA MEMORIA- CHIP MALO
HP 36A	SIN MARCAR	CUCHILLA MARROLLER MALA
HP 36	SIN MARCAR	CUCHIILLA Y PCR MALOS
HP 12A	SECRETARIA DE AGRICULTURA – DOUGLAS SALAZAR	FUGA DE POLVO, ESPUMULLAS DE MARROLLER MALAS
HP 12A	CASA EMPODERADA – JEFATURA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD	ESPUMILLA QUE LIMPIA EL RODILLO DE TRANSFERENCIA MALO
HP 78A	SALUD AMBIENTAL - SALUD 15	GUIA LATERAL DAÑADA

7. **Atender las recomendaciones que le efectúe el Departamento del Quindío, por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista ha atendido las recomendaciones efectuadas por la Gobernación del Departamento del Quindío a través de la Directora Operativa de Almacén en calidad de supervisora del presente contrato.

8. **Responder por la calidad y cumplimiento del suministro prestado y por la ejecución oportuna, de acuerdo a los requerimientos efectuados por el funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato.**

   En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista ha dado cumplimientos en la calidad del suministro de los tóneres y cartuchos de tinta, de igual forma se atendieron las recomendaciones efectuadas por la Directora Operativa de Almacén.

9. **El riesgo de pérdida y la propiedad de la mercancía será del contratista hasta tanto se efectúe la entrega real al Departamento del Quindío, en el lugar especificado y acordado con funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato que se suscriba.**

   La contratista asumió el riesgo de pérdida y propiedad de la mercancía, atendiendo las disposiciones contempladas en el presente contrato.

10. **Durante el término de ejecución del contrato, el contratista deberá realizar la disposición final de los cartuchos de tóner y tinta usados, y demás elementos y/o residuos peligrosos que se generen en ejecución de este, a través de un gestor externo que cuente con licencia expedida por autoridad competente para el tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos citados. En todo caso, a efectos de realizar cobros por el suministro prestado, se compromete a entregar junto con la factura, certificación expedida por el gestor externo en la que se indique que se realizó la disposición final de cartuchos de tóner o de tinta usados, o demás elementos y/o residuos peligrosos propiedad del Departamento del Quindío, que se hayan generado durante el periodo de ejecución contractual que este cobrando.**

    En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, la contratista aportó el Certificado Gestión Integral generado por TESLA RAEE vigente de disposición final de residuos RAEE de conformidad a la ley 1672 de 2013 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

11. **Mantener y cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo estipulado por la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

    De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, la contratista efectuó los pagos correspondientes a los aportes al sistema de seguridad social (salud, riesgos, y pensión) y parafiscales.

NO. PLANILLA	MES	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
7873742481	MARZO	$1.250.000	$1.700.000	$104.400

12. **El contratista en ejecución del contrato se obliga a suministrar recargas a aquellos cartuchos de tinta y de tóner no contemplados en el contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que existe la posibilidad que el Departamento del Quindío, durante el término de ejecución del contrato que se suscriba, adquiera nuevos equipos de impresión, y dada la imposibilidad de tener certeza cuáles serán las marcas y referencias de estos, y en virtud al Principio de Planeación, se hace necesario dejar desde ya planteada la posibilidad de realizar el suministro de recargas para los toners y cartuchos de los equipos de impresión que se puedan**

adquirir, para lo cual se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el elemento solicitado, detallando: características, valor unitario y plazo de entrega. Por su parte, el Departamento, por intermedio del Director Operativo de Almacén, solicitará mínimo dos (2) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado. En todo caso, y por tratarse de un elemento adicional a los contenidos en el contrato, deberá elaborarse contrato modificatorio que incluya la recarga de los cartuchos de tinta y de toners de los nuevos equipos de impresión adquiridos por la entidad.

En el periodo comprendido entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023, no se suministró recargas de tóner de cartuchos y tintas de tóner no contémplanos, ya que solo se suministró recargas de los tóners presentados en la oferta económica.

RELACION RECARGA DE TONER

RELACIÓN RECARGA DE TONER ADMINISTRATIVA						
ITEM	**REFERENCIA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR TOTAL SIN IVA**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	TÓNER LASER HP 2612A	4	$ 88.235	$ 352.941	$ 105.000	$ 420.000
2	TONER LASER HP CB435A	2	$ 88.235	$ 176.471	$ 105.000	$ 210.000
3	TONER LASER HP CB436A	2	$ 88.235	$ 176.471	$ 105.000	$ 210.000
4	TÓNER LASER HP CE 278A	10	$ 88.235	$ 882.353	$ 105.000	$ 1.050.000
7	TÓNER LASER HP CE 505A	4	$ 116.807	$ 467.227	$ 139.000	$ 556.000
8	TONER LASER HP CE 505X	1	$ 176.471	$ 176.471	$ 210.000	$ 210.000
9	TÓNER LASER HP CE 285A	22	$ 108.403	$ 2.384.874	$ 129.000	$ 2.838.000
11	TÓNER LASER HP CF 280A	4	$ 140.336	$ 561.345	$ 167.000	$ 668.000
13	TÓNER SAMSUNG MLT-101S	5	$ 130.252	$ 651.261	$ 155.000	$ 775.000
20	TÓNER LASER HP CE 255A	8	$ 158.824	$ 1.270.588	$ 189.000	$ 1.512.000
21	TONER LASER CE 255X	4	$ 212.605	$ 850.420	$ 253.000	$ 1.012.000
34	TONER HP 83A LASER JET(CF283A)	23	$ 89.076	$ 2.048.739	$ 106.000	$ 2.438.000
36	TÓNER NEGRO HP 26A (CF226A)	27	$ 90.756	$ 2.450.420	$ 108.000	$ 2.916.000
37	TONER NEGRO HP 26X (CF226X)	1	$ 182.353	$ 182.353	$ 217.000	$ 217.000
44	TONER LASER HP 58A	21	$ 141.176	$ 2.964.706	$ 168.000	$ 3.528.000
45	TONERLASER HP 105 A	2	$ 149.580	$ 299.160	$ 178.000	$ 356.000
47	TONER BROTHER TN 760 para impresora DCP-L2550DW HLL2395DW MFCL2710DW MFC-L2750DW	2	$ 234.454	$ 468.908	$ 279.000	$ 558.000
TOTAL TÓNER		142	**$ 2.284.034**	**$ 16.364.706**	-	**$ 19.474.000**

RELACIÓN RECARGA DE TONER HACIENDA						
ITEM	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TÓNER LASER HP 2612A	7	$ 88.235	$ 617.647	$ 105.000	$ 735.000
2	TONER LASER HP CB435A	1	$ 88.235	$ 88.235	$ 105.000	$ 105.000
3	TONER LASER HP CB436A	2	$ 88.235	$ 176.471	$ 105.000	$ 210.000
4	TÓNER LASER HP CE 278A	4	$ 88.235	$ 352.941	$ 105.000	$ 420.000
7	TÓNER LASER HP CE 505A	2	$ 116.807	$ 233.613	$ 139.000	$ 278.000
13	TÓNER SAMSUNG MLT-101S	1	$ 130.252	$ 1.172.269	$ 155.000	$ 155.000
20	TÓNER LASER HP CE 255A	4	$ 158.824	$ 635.294	$ 189.000	$ 756.000
21	TONER LASER CE 255X	1	$ 212.605	$ 212.605	$ 253.000	$ 253.000
44	TONER LASER HP 58A	7	$ 141.176	$ 988.235	$ 168.000	$ 1.176.000
TOTAL TÓNER		29	**$ 1.112.605**	**$ 4.477.311**	-	**$ 4.088.000**

RELACIÓN RECARGA DE TONER SALUD						
ITEM	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	TÓNER LASER HP 2612A	5	$ 88.235	$ 441.176	$ 105.000	$ 525.000
4	TÓNER LASER HP CE 278A	4	$ 88.235	$ 352.941	$ 105.000	$ 420.000
7	TÓNER LASER HP CE 505A	1	$ 116.807	$ 116.807	$ 139.000	$ 139.000
9	TÓNER LASER HP CE 285A	4	$ 108.403	$ 433.613	$ 129.000	$ 516.000
13	TÓNER SAMSUNG MLT-101S	1	$ 130.252	$ 1.172.269	$ 155.000	$ 155.000
44	TONER LASER HP 58A	1	$ 141.176	$ 141.176	$ 168.000	$ 168.000
TOTAL TÓNER		16	**$ 673.109**	**$ 2.657.983**	-	**$ 1.923.000**

RELACIÓN RECARGA DE TONER CULTURA						
ITEM	REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	TÓNER LASER HP CE 505A	4	$ 116.807	$ 467.227	$ 139.000	$ 556.000
44	TONER LASER HP 58A	3	$ 141.176	$ 423.529	$ 168.000	$ 504.000
TOTAL TÓNER		7	**$ 257.983**	**$ 890.756**	-	**$ 1.060.000**

PERIODO DE ACTIVIDADES: entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023

PLAZO DE EJECUCION: El plazo para la ejecución será desde la suscripción del acta de inicio hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2023 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal, lo que ocurra primero. Término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a suma de **CIENTO DÍEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($110.000.000.oo),** incluido IVA, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherente a la celebración del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales de acuerdo con la cantidad de recargas real y efectivamente realizadas por el contratista durante el periodo de ejecución que cobra, previa presentación de facturas y del respectivo informe de cumplimiento de actividades, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales), y la Certificación de Disposición final de residuos peligrosos (Tóner), cuando haya lugar a ello. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

REGISTRO PRESUPUESTAL:

SECRETARÍA	RP	RUBRO	VALOR
ADMINISTRATIVA	2004	0304 – 2.1.2.02.01.003.05.01.03.00 – 20	$90.000.000.oo
HACIENDA	2006	0304 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.35130 – 20	$5.000.000.oo
		0307 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.35130 – 56	$2.000.000.oo
EDUCACIÓN	2012	1400 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016.35130 – 25	$5.000.000.oo
CULTURA	2003	0310 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3301073.021.35130 – 20	$3.000.000.oo
SALUD	2005	0318 - 2.1.2.02.01.003.05.01.03.00 - 20	$ 5.000.000.oo

Los pagos a efectuarse con la presentE Acta de supervisión se distribuyen así:

SECRETARÍA	RP	RUBRO	VALOR	SALDO
ADMINISTRATIVA	2004	0304 – 2.1.2.02.01.003.05.01.03.00 – 20	$19.474.000	$70.526.000
HACIENDA	2006	0304 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.35130 – 20	$4.088.000	$912.000
		0307 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.35130 – 56	$0	$2.000.000
CULTURA	2003	0310 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.3301073.021.35130 – 20	$1.060.000	$1.940.000
SALUD	2005	0318 - 2.1.2.02.01.003.05.01.03.00 - 20	$1.923.000	$3.077.000
EDUCACIÓN	2012	1400 - 2.3.2.02.01.003.00.00.00.2201071.016.35130 – 25	$0	$5.000.000.oo
TOTAL ACTA N° 01			$ 26.545.000	$83.455.000

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión, Arl), para el periodo que se está cobrando:

NOTA 01: Se adjunta certificado del revisor fiscal donde consta que el contratista se encuentra al día con el pago de SALUD, PENSION, ARL.Y PARAFISCALES.

NO. PLANILLA	MES	APORTE SALUD	APORTE PENSIÓN	APORTE ARL
7873742481	MARZO	$1.250.000	$1.700.000	$104.400

PERIODO A PAGAR: entre el 06 de marzo al 20 de abril del 2023

VALOR A PAGAR: VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 26.545.000).

Por el **Registro Presupuestal No. 2004 del 6 de marzo de 2023 (SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**) la suma ($19.474.000), una vez pagada la presente acta de supervisión quedará un saldo de ($70.526.000)

Por el **Registro Presupuestal No. 2006 del 6 de marzo de 2023 (SECRETARÍA HACIENDA) por el rubro 0304 – 2.3.2.02.01.003.00.00.00.4599002.048.35130 – 20** la suma ($4.088.000), una vez pagada la presente acta de supervisión quedará un saldo total de ($2.912.000)

Por el **Registro Presupuestal No. 2003 del 6 de marzo de 2023 (SECRETARÍA CULTURA)** la suma ($1.060.000), una vez pagada la presente acta de supervisión quedará un saldo de ($1.940.000).

Por el **Registro Presupuestal No. 2005 del 6 de marzo de 2023 (SECRETARÍA SALUD)** la suma ($1.923.000), una vez pagada la presente acta de supervisión quedará un saldo de ($3.077.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$110.000.000	$ 26.545.000	$83.455.000
001-1	$110.000.000	$27.772.000	$82.228.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	77816062694	CAROLINA CORTES HOYOS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato)

YURY PAULIN HERNANDEZ RÚA
Supervisora
Directora Operativa De Almacén
Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío

CAROLINA CORTES HOYOS
Representante Legal de AAA SUPERTINTAS
Contratista
Gobernación del Quindío

Elaboró: Daniela Márquez Ramírez, abg contratista Dirección Operativa de Almacén
Apoyó: Jessica Paola Soto Arias, Profesional Contratista Dirección Operativa de Almacén
Luisa Fernanda Álvarez Acosta- Profesional Contratista Dirección Operativa de Almacén

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

Factura Electrónica de Venta FE 1595

CAROLINA CORTES HOYOS

41946688 - 6

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764039752561 de 17/11/2022

Vigente hasta 17/05/2023 - Prefijo: FE de la factura 1441 a la 2000

CUFE 0fa8c83bf57dafbac54a8b8876812fd06c1fab3d9f411628ca9690cb3eb2eff57b9a8f04749e12343acf227b878893fd

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

NIT 890001639 - 1

Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION

Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia

Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 20/04/2023 17:00:01

Fecha Expedición: 20/04/2023 17:04:32

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 20/05/2023

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP CE505A	UNID	4.00	116,807.00	19.00	22,193.33		467,228.00
2	030101	RECARGA TONER LASER HP 58A	UNID	3.00	141,176.00	19.00	26,823.44		423,528.00

Observaciones:

Periodo de facturación desde 06-03-2023 hasta 20-04-2023

TURA

Subtotal	890,756.00
Descuentos	0.00
IVA	169,243.64
ICO	0.00
Ajustes	0.36
Total COP	**1,060,000.00**
Saldo Pendiente	**1,060,000.00**

Total Nro. Líneas: 2

Vlr. Total: UN MILLON SESENTA MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS

carocortesh@hotmail.com

CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037

Armenia, Quindio, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta FE 1597
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764039752561 de 17/11/2022
Vigente hasta 17/05/2023 - Prefijo: FE de la factura 1441 a la 2000

CUFE 910c9c2bb4f1e1bdbd31e2be778d366636d71002a489e3aaece8e4fc8741122143cdaf556552ffa445d78decda39065c

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 20/04/2023 17:25:03
Fecha Expedición: 20/04/2023 17:43:00
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 20/05/2023

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP 2612A	UNID	4.00	88,235.00	19.00	16,764.65		352,940.00
2	030101	RECARGA TONER LASER HP CE278A	UNID	10.00	88,235.00	19.00	16,764.65		882,350.00
3	030101	RECARGA TONER LASER HP CE505A	UNID	4.00	116,807.00	19.00	22,193.33		467,228.00
4	030101	RECARGA TONER LASER HP CE505X	UNID	1.00	176,471.00	19.00	33,529.49		176,471.00
5	030101	RECARGA TONER LASER HP 285A	UNID	22.00	108,403.00	19.00	20,596.57		2,384,866.00
6	030101	RECARGA TONER LASER HP CF280A	UNID	4.00	140,336.00	19.00	26,663.84		561,344.00
7	030101	RECARGA TONER LASER MLT-101S	UNID	5.00	130,252.00	19.00	24,747.88		651,260.00
8	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255X	UNID	4.00	212,605.00	19.00	40,394.95		850,420.00
9	030101	RECARGA TONER LASER HP CF226X	UNID	1.00	182,353.00	19.00	34,647.07		182,353.00
10	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255A	UNID	8.00	158,824.00	19.00	30,176.56		1,270,592.00
11	030101	RECARGA TONER LASER HP CF226A	UNID	27.00	90,756.00	19.00	17,243.64		2,450,412.00
12	030101	RECARGA TONER LASER HP CF283A	UNID	23.00	89,076.79	19.00	16,924.59		2,048,766.17
13	030101	RECARGA TONER LASER HP 58A	UNID	21.00	141,176.00	19.00	26,823.44		2,964,696.00
14	030101	RECARGA TONER LASER HP CB435A	UNID	2.00	88,235.00	19.00	16,764.65		176,470.00

Factura Electrónica de Venta FE 1597
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764039752561 de 17/11/2022
Vigente hasta 17/05/2023 - Prefijo: FE de la factura 1441 a la 2000

CUFE 910c9c2bb4f1e1bdbd31e2be778d366636d71002a489e3aaece8e4fc8741122143cdaf556552ffa445d78decda39065c

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 20/04/2023 17:25:03
Fecha Expedición: 20/04/2023 17:43:00
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 20/05/2023

15	030101	RECARGA TONER LASER HP CB436A	UNID	2.00	88,235.00	19.00	16,764.65	176,470.00
16	030101	RECARGA TONER LASER BROTHER TN 760	UNID	2.00	234,454.00	19.00	44,546.26	468,908.00
17	030101	RECARGA TONER LASER HP 105A	UNID	2.00	149,580.00	19.00	28,420.20	299,160.00

Observaciones:
Periodo de facturación desde 06-03-2023 hasta 20-04-2023

ADMINISTRATIVA

Subtotal	16,364,706.17
Descuentos	0.00
IVA	3,109,294.17
ICO	0.00
Ajustes	-0.34
Total COP	**19,474,000.00**
Saldo Pendiente	**19,474,000.00**

Total Nro. Líneas: 17

Vlr. Total: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS
carocortesh@hotmail.com
CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037
Armenia, Quindio, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta FE 1598
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764039752561 de 17/11/2022
Vigente hasta 17/05/2023 - Prefijo: FE de la factura 1441 a la 2000

CUFE 0a073df55285dbd953e6ad05b878262d36433ef769657d8204e0b30a65927a94e9bfd21205d47a75086160f605ef3336

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 20/04/2023 17:43:26
Fecha Expedición: 20/04/2023 17:54:02
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 20/05/2023

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP 2612A	UNID	7.00	88,235.00	19.00	16,764.65		617,645.00
2	030101	RECARGA TONER LASER HP CE278A	UNID	4.00	88,235.00	19.00	16,764.65		352,940.00
3	030101	RECARGA TONER LASER HP CE505A	UNID	2.00	116,807.00	19.00	22,193.33		233,614.00
4	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255X	UNID	1.00	212,605.00	19.00	40,394.95		212,605.00
5	030101	RECARGA TONER LASER HP CE255A	UNID	4.00	158,824.00	19.00	30,176.56		635,296.00
6	030101	RECARGA TONER LASER HP 58A	UNID	7.00	141,176.50	19.00	26,823.54		988,235.50
7	030101	RECARGA TONER LASER HP CB435A	UNID	1.00	88,235.50	19.00	16,764.75		88,235.50
8	030101	RECARGA TONER LASER MLT-101S	UNID	1.00	130,252.50	19.00	24,747.98		130,252.50
9	030101	RECARGA TONER LASER HP CB436A	UNID	2.00	88,235.50	19.00	16,764.74		176,471.00

Observaciones:
Periodo de facturación desde 06-03-2023 hasta 20-04-2023

HACIENDA

Subtotal	3,435,294.50
Descuentos	0.00
IVA	652,705.97
ICO	0.00
Ajustes	-0.47
Total COP	**4,088,000.00**
Saldo Pendiente	**4,088,000.00**

Total Nro. Líneas: 9

Vlr. Total: CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Factura Electrónica de Venta FE 1598
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764039752561 de 17/11/2022
Vigente hasta 17/05/2023 - Prefijo: FE de la factura 1441 a la 2000

CUFE 0a073df55285dbd953e6ad05b878262d36433ef769657d8204e0b30a65927a94e9bfd21205d47a75086160f605ef3336

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 20/04/2023 17:43:26
Fecha Expedición: 20/04/2023 17:54:02
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 20/05/2023

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS
CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037
Armenia, Quindio, Colombia

carocortesh@hotmail.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Factura Electrónica de Venta FE 1599
CAROLINA CORTES HOYOS
41946688 - 6
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA, Agente de Retención de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764039752561 de 17/11/2022
Vigente hasta 17/05/2023 - Prefijo: FE de la factura 1441 a la 2000

CUFE 6dd34af1b87aea5ff550a92d274d1d1032f5ba8bed66264aecb19b7067996ede35e9d7942174a2176bceeb5b82d8e65a

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT 890001639 - 1
Dirección: CALLE 20 13-22 ED GOBERNACION
Ciudad: Armenia, Quindio, Colombia
Teléfono: (57606) 744 - Correo: almacen@quindio.gov.co

Fecha Factura: 20/04/2023 17:54:16
Fecha Expedición: 20/04/2023 18:03:47
Forma de Pago: Crédito - 30 Días
Fecha Vcto.: 20/05/2023

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	030101	RECARGA TONER LASER HP 2612A	UNID	5.00	88,235.00	19.00	16,764.65		441,175.00
2	030101	RECARGA TONER LASER HP CE278A	UNID	4.00	88,235.30	19.00	16,764.71		352,941.20
3	030101	RECARGA TONER LASER HP CE285A	UNID	4.00	108,403.50	19.00	20,596.67		433,614.00
4	030101	RECARGA TONER LASER HP CE505A	UNID	1.00	116,807.50	19.00	22,193.43		116,807.50
5	030101	RECARGA TONER LASER HP 58A	UNID	1.00	141,176.50	19.00	26,823.54		141,176.50
6	030101	RECARGA TONER LASER MLT-101S	UNID	1.00	130,252.50	19.00	24,747.98		130,252.50

Observaciones:
Periodo de facturación desde 06-03-2023 hasta 20-04-2023
SALUD

Subtotal	1,615,966.70
Descuentos	0.00
IVA	307,033.69
ICO	0.00
Ajustes	-0.39
Total COP	**1,923,000.00**
Saldo Pendiente	**1,923,000.00**

Total Nro. Líneas: 6

Vlr. Total: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTITRES MIL (PESOS COLOMBIANOS)

Firma y Sello Cliente

ESTABLECIMIENTO CAROLINA CORTES HOYOS
CALLE 22 # 16 54 OF 203 ED CERVANTES Tel (57606) 3176684037
Armenia, Quindio, Colombia
carocortesh@hotmail.com

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

SUMINISTROS

RECIBO A SATISFACCIÓN

Yo, CAROLINA CORTÉS HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía 41.946.688 de Armenia, Quindío, representante legal de **CCH SUMINISTROS,** NIT 41.946.688-6, he suministrado las recargas de tóneres de diferentes referencias, durante el período entre el 06 marzo 2023 al 20 de abril de 2023 a la GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, de acuerdo a las facturas No. FE 1595 – FE 1596 – FE 1597 – FE 1598 – FE 1599 y a lo establecido con el contrato de suministro No. SASI-ADM01-SUMINISTRO-2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RECARGAS DE CARTUCHOS DE TINTA Y DE TÓNERS PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES A SU CARGO".

CAROLINA CORTÉS HOYOS
Representante legal

YURY PAULIN HERNÁNDEZ RUA
Directora de Almacén

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	41946688
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CAROLINA CORTES HOYOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	CLL 24N 5-07	TELÉFONO:	7410526
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de libros, periódicos, mate
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7873742481	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2016255639

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 1.700.000	$ 0	$ 1.700.000
SUBTOTALES:										**$ 1.700.000**	**$ 0**	**$ 1.700.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.250.000	$ 0	$ 0	$ 1.250.000
SUBTOTALES:													**$ 1.250.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.250.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 104.400	$ 104.400	$ 0	$ 0	$ 104.400
SUBTOTALES:									**$ 104.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 104.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 41946688	CORTES HOYOS CAROLINA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 10.000.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 10.000.000	$ 1.600.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.700.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 10.000.000	$ 1.250.000	$ 0	$ 1.250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 10.000.000	$ 41946688	$ 104.400	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 3.054.400

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora CAROLINA CORTES HOYOS identificada con cedula de ciudadanía N° 41.946.688, liquidó su aporte a seguridad social: salud, pensión y ARL, para el periodo de marzo del 2023 sobre una base de cotización de $10.000.000 correspondiente al 40% de la utilidad de sus ingresos del periodo, esto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019:

> *"(....) Los independientes por cuenta propia y los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales con ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo legal mensual vigente efectuarán su cotización mes vencido, sobre una base mínima de cotización del 40% del valor mensualizado de los ingresos, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado - IVA.* ***En estos casos será procedente la imputación de costos y deducciones siempre que se cumplan los criterios determinados en el artículo 107 del Estatuto Tributario y sin exceder los valores incluidos en la declaración de renta de la respectiva vigencia.*** *(...)"* Subrayado fuera de texto.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Para constancia suscribo mi firma en Armenia, Quindío el día once (11) del mes de abril del año 2023.

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **CAROLINA CORTES HOYOS** identificada con cédula de ciudadanía N° 41.946.688 expedida en Armenia, Quindío, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a Paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social, con las Empresas Promotoras de Salud –**EPS**-, las Administradoras de Fondos de Pensiones, administradora de Riesgos Laborales **ARL**-, y parafiscales **SENA - ICBF- CAJA COMPENSACION**, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Para constancia abajo suscribo mi firma, en el municipio de Armenia, Quindío, a los once (11) días del mes de abril (04) del año dos mil veintitrés (2023).

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA: **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** IDENTIFICADA CON C.C. 41.947.909 DE ARMENIA, Q. Y CON TARJETA PROFESIONAL N° 195337-T DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

C E R T I F I C A:

Que la Señora **CAROLINA CORTES HOYOS** identificada con cedula de ciudadanía N° 41.946.688, durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes como cotizante independiente al sistema de seguridad social, fondo de pensión obligatorio y administradora de Riesgos Laborales ARL.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Para constancia abajo suscribo mi firma, en el municipio de Armenia, Quindío, a los once (11) días del mes de abril (04) del año dos mil veintitrés (2023).

IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 195337 - T
C.C. 41.947.909 de Armenia, Q.

Anexos: Copia Tarjeta profesional
Copia Cédula Ciudadanía
Copia Certificado antecedente





PARA CERTIFICAR
NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688 – 6
EXPEDIDO: ABRIL/2023





PARA CERTIFICAR
NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688 – 6
EXPEDIDO: ABRIL / 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7700618248B9E7

PARA CERTIFICAR
NORMAS LEGALES DE IMPORTACION
CAROLINA CORTES HOYOS
NIT. 41.946.688 – 6
EXPEDIDO: ABRIL 2023

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **IVONNE MARITZA GALLEGO CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41947909 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 195337-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado